



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00798260- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2022-870-E-UNC-DEC#FCM y RD-2022-4889-E-UNC-DEC#FCM en el sentido de que se prorrogue la designación del Dr. Rogelio Daniel PIZZI (Leg. 41.558), en un cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Parasitología y Micología Médica, desde el 20-09-2023 y hasta el 29-11-2028, en el marco de la OHCS 1/1998;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2022-870-E-UNC-DEC#FCM y RD-2022-4889-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, prorrogar la designación del Dr. Rogelio Daniel PIZZI (Leg. 41.558), en un cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Parasitología y Micología Médica, desde el 20-09-2023 y hasta el 29-11-2028, en el marco de la OHCS 1/1998.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. PIZZI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.